

# URGENTE

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS  
 DPTO. DE GESTION DE PERSONAS  
 NCRD / IAV / RCO / MCC / RPMM / COL / zfh.-



DECRETO EXENTO N° 2118 /  
 CAUQUENES,  
 09 MAYO 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- El Memo N°163 de fecha 05.05.2022, de la Sra. Alcaldesa, que autoriza a los funcionarios municipales a realizar cambio de actividades por el día 09 de Mayo del presente año por la Celebración del Aniversario de Cauquenes, desde las 14:00 Hrs.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Lo Dispuesto en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- 4.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de contraloría General de la República;

**DECRETO**

1°.- **AUTORIZASE**, a los Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, para realizar cambio de actividades por la celebración del Aniversario de Nuestra Ciudad, el día 09 de Mayo de 2022, a contar de las 14:00 horas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



*[Handwritten signature]*  
 ILSE ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
 Nery Rodríguez Domínguez  
 ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- c.c. Alcaldesa
- c.c. Administrador Municipal
- c.c. Juez de Policía Local
- c.c. Secretará Municipal
- c.c. Directora de Adm. y Finanzas
- c.c. Director de Control Interno
- c.c. Directora Desarrollo Comunitario
- c.c. Secretaría Comunal de Planificación
- c.c. RR.HH.
- c.c Director Seguridad Pública
- c.c. Asesora Jurídico
- c.c. Director de Transparencia
- c.c. Director de Obras Municipales
- c.c. Director de Aseo y Ornato
- c.c. Director de Transito
- c.c. Administración Mercado
- c.c. Dpto. de Movilización